



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012

Número de Radicación: 110014003009-2019-00386-00

Naturaleza del proceso: Garantía Mobiliaria

Decisión: Resuelve solicitud

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

Agréguese a los autos el informe secretarial que antecede y póngase en conocimiento de las partes para lo que en derecho se refiera.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA